

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0015-C

Quito, D.M., 11 de octubre de 2023

Asunto: Actualización de las Fichas Técnicas del Catálogo de Kits de Asistencia Humanitaria con código SERCOP-SELPROV-001-2022

Estimados Proveedores
Catálogo Electrónico de Kits de Asistencia Humanitaria
SERCOP-SELPROV-001-2022

1.- Antecedentes

Mediante Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2022-0022-R, de 25 de abril de 2022, el Coordinador Técnico de Catalogación resolvió aprobar el pliego del procedimiento de selección de proveedores de Convenio Marco para la “SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ASISTENCIA HUMANITARIA” signado con el código No. SERCOP-SELPROV-001-2022; y consecuentemente, autorizar su inicio.”

Con fecha 25 de abril de 2022, el Sistema Nacional de Contratación Pública, publica en el Portal Institucional el procedimiento de Selección de Proveedores para la “ADQUISICIÓN DE KITS DE ASISTENCIA HUMANITARIA”, signado bajo el código SERCOP-SELPROV-001-2022.

Mediante Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2022-0029-R de 09 de junio de 2022, el Coordinador Técnico de Catalogación del Servicio Nacional de Contratación Pública, una vez culminadas todas las etapas del procedimiento de selección, adjudicó el procedimiento de selección No. SERCOP-SELPROV-001-2022, cuyo objeto es la selección de proveedores para la “Adquisición de Kits de Asistencia Humanitaria”, y en consecuencia proceder con la suscripción de los Convenios Marco respectivos.

Mediante Oficio Nro. EMS-GG-2023-0686-O de 22 de mayo de 2023, la Empresa Pública EMSEGURIDAD, emite una “Alerta sobre Garantía Técnica Catálogo Electrónico Kit de asistencia humanitaria”.

Mediante Oficio Nro. SGR-DAH-2023-0038-O de 12 de septiembre de 2023, “*La SGR se permite informar que mediante el Estándar Nacional de Kits para la Asistencia Humanitaria Complementaria, documento validado por los integrantes de la Mesa Técnica de Trabajo N°.4 Nacional, documento que contiene las características técnicas mínimas de los kits de asistencia humanitaria complementaria para la respuesta humanitaria ante la ocurrencia de eventos peligrosos, aprobado y validado en el año 2022 y siendo actualizado en este periodo 2023(...)*”.

Mediante correo electrónico de 15 de septiembre de 2023 el Director de Asistencia

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0015-C

Quito, D.M., 11 de octubre de 2023

Humanitaria de la Secretaría de Gestión de Riesgos – SGR, remite “(...) *adjunto una matriz Excel con las características de los kits y de los productos que tienen caducidad*”.

Mediante Informe No. DACGP-2023-MA-001 de 22 de septiembre de 2023, el Administrador de Convenio Marco del proceso Kits de Asistencia Humanitaria código SERCOP-SELPROV-001-2022, recomienda “*En base al análisis realizado y en lo determinado en el artículo 104 del RLOSNC, artículo 143 de la Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, se recomienda a la Dirección de Desarrollo de Catálogos realizar el análisis para actualizar las fichas técnicas (Especificación de Garantía Técnica) de los productos del catálogo “Kits de asistencia humanitaria” con código SERCOP-SELPROV-001-2022*”.

Mediante correo electrónico de 03 de octubre de 2023 se solicitó a la Secretaría de Gestión de Riesgos SGR la validación de las fichas técnicas actualizadas de los Kits de Asistencia Humanitaria del proceso SERCOP-SELPROV-001-2022: “*De conformidad con lo remitido mediante Oficio Nro. SGR-DAH-2023-0038-O de 12 de septiembre de 2023 y correo electrónico de 15 de septiembre de 2023, se adjunta las fichas técnicas actualizadas de los productos de Kits de Asistencia Humanitaria donde consta la inclusión de los atributos “Caducidad” y “Criterio de entrega*”. En la misma fecha mediante correo electrónico el Director de Asistencia Humanitaria de la Secretaría de Gestión de Riesgos SGR, indicó “*posterior a la revisión confirmo que las fichas son correctas, particular que se informa para los fines pertinentes*”.

2.- Base Legal

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC.

“*Art. 4.- Principios: Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.*”

“*Art. 43.- Convenios Marco.- El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública.*”

“*Art. 44.- Catálogo Electrónico del SERCOP. -Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal Institucional, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus*

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0015-C

Quito, D.M., 11 de octubre de 2023

adquisiciones en forma directa.”

Codificación de Resoluciones RE-SERCOP-2023-000134

“Artículo 143.- Actualización de fichas técnicas del Catálogo Electrónico.- El SERCOP por circunstancias imprevistas, económicas, técnicas, de fuerza mayor, o de caso fortuito, en cualquier momento durante la vigencia del producto, podrá actualizar las fichas técnicas de bienes o servicios que conforman el Catálogo Electrónico General.

En este caso, la máxima autoridad del SERCOP o su delegado, emitirá un oficio circular donde se indique las actualizaciones realizadas a los bienes o servicios del Catálogo Electrónico, y se remitirá la nueva versión compilada e integral de la ficha con las actualizaciones efectuadas. El efecto inmediato de esta actualización será la aplicación de las nuevas condiciones a los proveedores catalogados. Esta actualización no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización alguna al proveedor catalogado.

Los proveedores que puedan cumplir con la ficha técnica actualizada, podrán continuar en el catálogo durante el plazo de vigencia, los demás deberán solicitar la suspensión del catálogo de manera temporal o definitiva.

Los proveedores adjudicados y habilitados en el Catálogo Electrónico General podrán solicitar la actualización de sus correspondientes fichas de producto a través de la herramienta. Dicha solicitud será autorizada. En caso de ser rechazada el SERCOP de manera inmediata procederá con la suspensión de los proveedores.”

Resolución No. RI-SERCOP-2023-0006

“Art. 7 literal 8. Aprobar y suscribir los oficios circulares de actualización de las fichas técnicas de los bienes y servicios normalizados en el Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo (...).

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del SERCOP – Resolución Nro. DSERCOP0001-2023

“1.3.2.1.1. Gestión de Desarrollo de Catálogos. - (...) g) Elaborar y actualizar fichas técnicas de bienes y servicios a ser catalogados”.

3.- Notificación

Conforme lo establece el artículo 143 de la Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2023-000134 y en virtud del informe técnico Nro. DDC-2023-G2-003, presentado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos, en uso de las atribuciones y responsabilidades de esta Coordinación Técnica, me permito notificar la actualización de

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0015-C

Quito, D.M., 11 de octubre de 2023

las fichas técnicas con los atributos de “Caducidad” y “Criterio de entrega” en los siguientes productos del Catálogo Electrónico de Kits de Asistencia Humanitaria código SERCOP-SELPROV-001-2022:

No.	NOMBRE PRODUCTO
1	KIT COMPLEMENTARIO DE ALIMENTOS
2	KIT DE PRIMERA RESPUESTA HUMANITARIA KPRH
3	KIT COMPLEMENTARIO DE HIGIENE PERSONAL
4	KIT COMPLEMENTARIO DE LIMPIEZA FAMILIAR
5	KIT COMPLEMENTARIO PARA LA PROTECCION PERSONAL POR CAIDA DE CENIZA

Las fichas técnicas actualizadas constan en el Anexo 1 adjunto al presente circular, la misma que se encontrará vigente en el sistema informático del Catálogo Electrónico en cumplimiento al artículo 143 de la Codificación de Resoluciones RE-SERCOP-2023-000134.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro
COORDINADORA TÉCNICA DE CATALOGACIÓN

Anexos:

- Anexo 1 Fichas técnicas actualizadas Kits de Asistencia Humanitaria

Copia:

Señores
Auz Reyes Manuel Mesías
Representante Legal
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES PROTEGE

Señor Magíster
Lester Paul Cobos Tandazo
Director de Desarrollo de Catálogos

Señora Ingeniera
Adela Leonor Coronado Guerrón
Especialista de Importaciones y Compras Inclusión

Señorita Ingeniera
Mayra Alejandra Guacho Cerón

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0015-C

Quito, D.M., 11 de octubre de 2023

Analista de Catalogo Electrónico 2

Señor
Miguel Francisco Arce Plua
Asistente de Desarrollo de Proveedores

Señora
Cristina Valeria Orozco Flores

Señora Ingeniera
Lidia Marlene Irua Isizan

Señor Magíster
Jose Luis Arcos Galiano

Señora
Martha Grimaneza Ledesma Ramos

Señor
Pablo Antonio Yerovi Soriano

ac/lc